

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6045** *IBERCOM MADERAS, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, secretaria judicial del juzgado de lo social número uno de Ávila

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este juzgado con el número 174/2010 a instancia de Juan Cortázar contra la ejecutada Ibercom Maderas, S.L., se ha dictado decreto de fecha 15 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 8.474,53.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 3 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110015524-1